



# **MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**  
**Vigencia 2024 V.4**

## Contenido

<b>1. ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>6</b>
<b>3. ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD .....</b>	<b>8</b>
<b>4. CONTEXTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>4.1 Postulados.....</b>	<b>20</b>
<b>4.2 Disposiciones legales vigentes.....</b>	<b>21</b>
<b>4.3 Conceptos básicos.....</b>	<b>21</b>
<b>5. MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN LA SDM.....</b>	<b>27</b>
<b>5.1 Herramientas para el desarrollo del modelo .....</b>	<b>29</b>
<b>6. ATRIBUTOS DE CALIDAD.....</b>	<b>34</b>



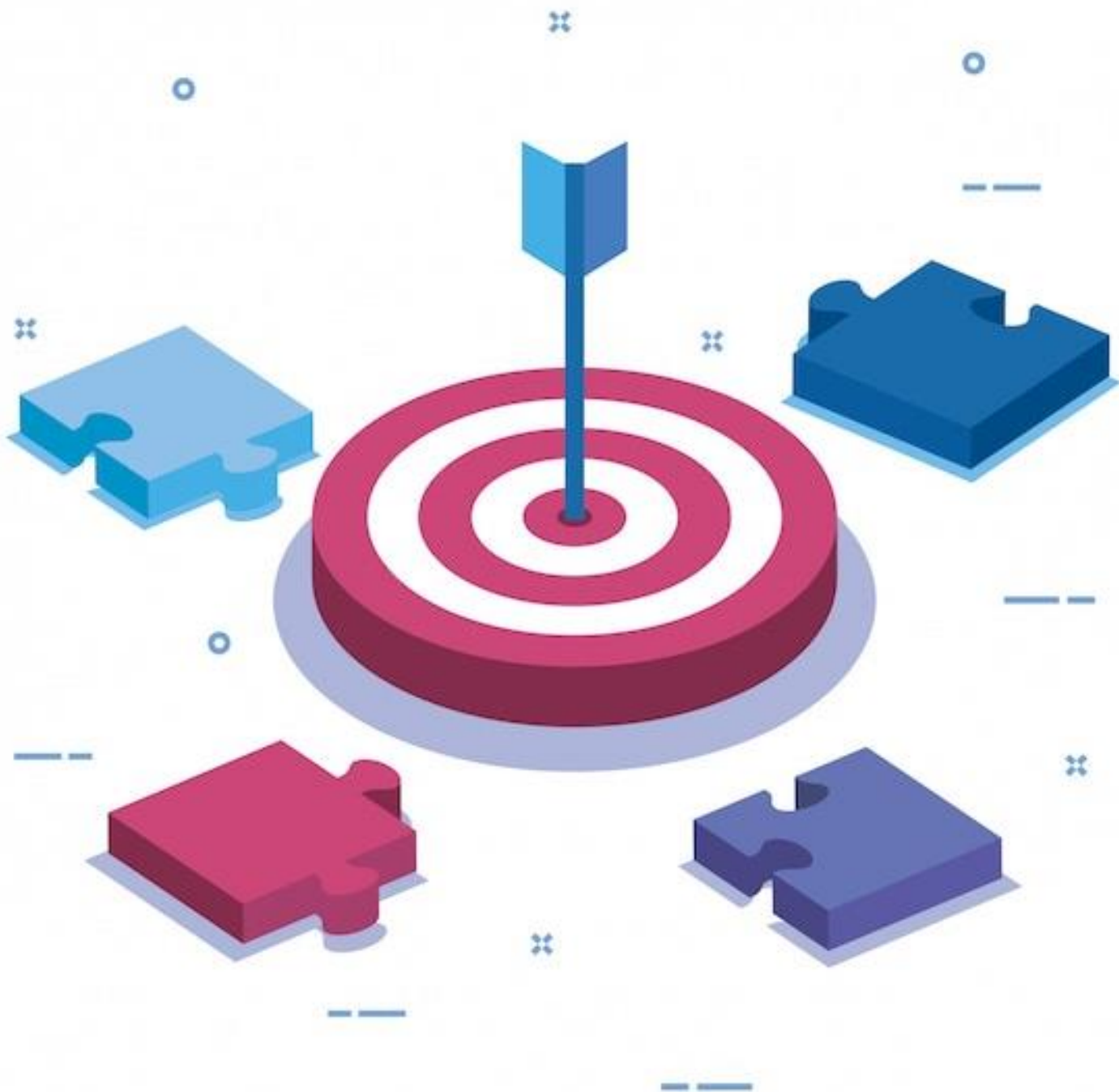
# ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

## 1. ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad se compromete a fortalecer una cultura de gestión del conocimiento y la innovación que facilite la transferencia e intercambio de conocimiento tanto interno como externo en la SDM, a través de la identificación, creación, aplicación, transferencia y almacenamiento de información gestionada por la entidad, para promover el cumplimiento de los objetivos estratégicos y facilitar la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.

4

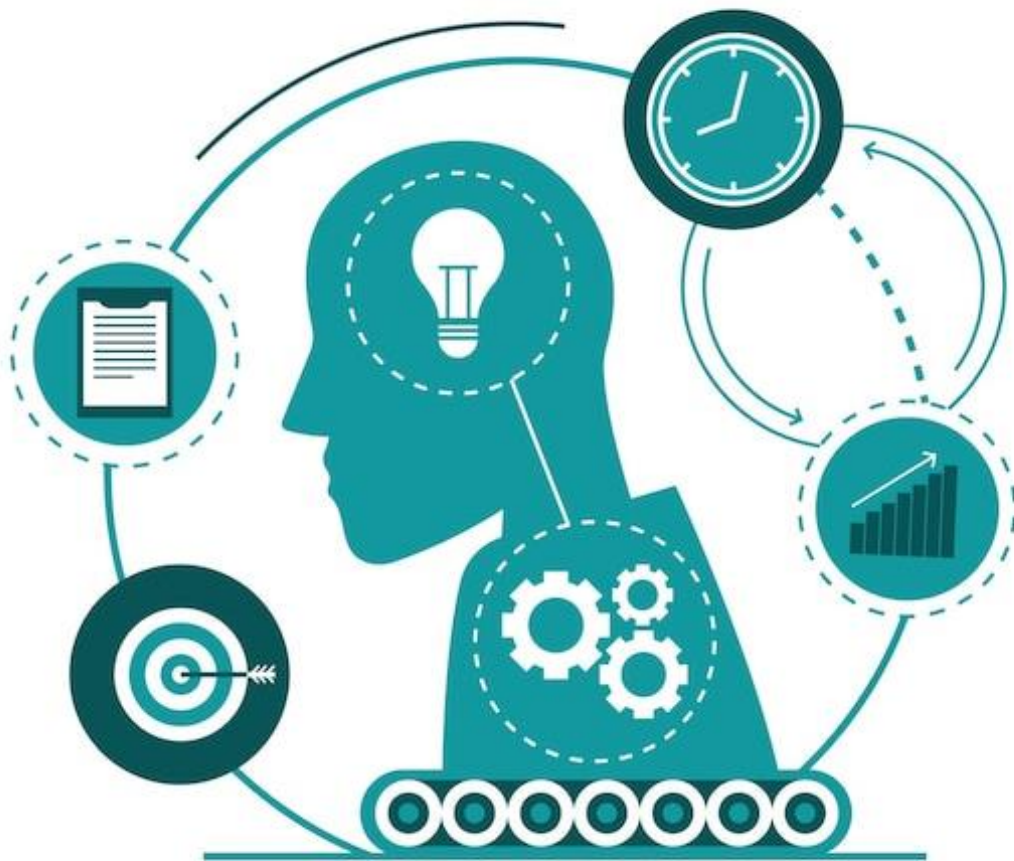


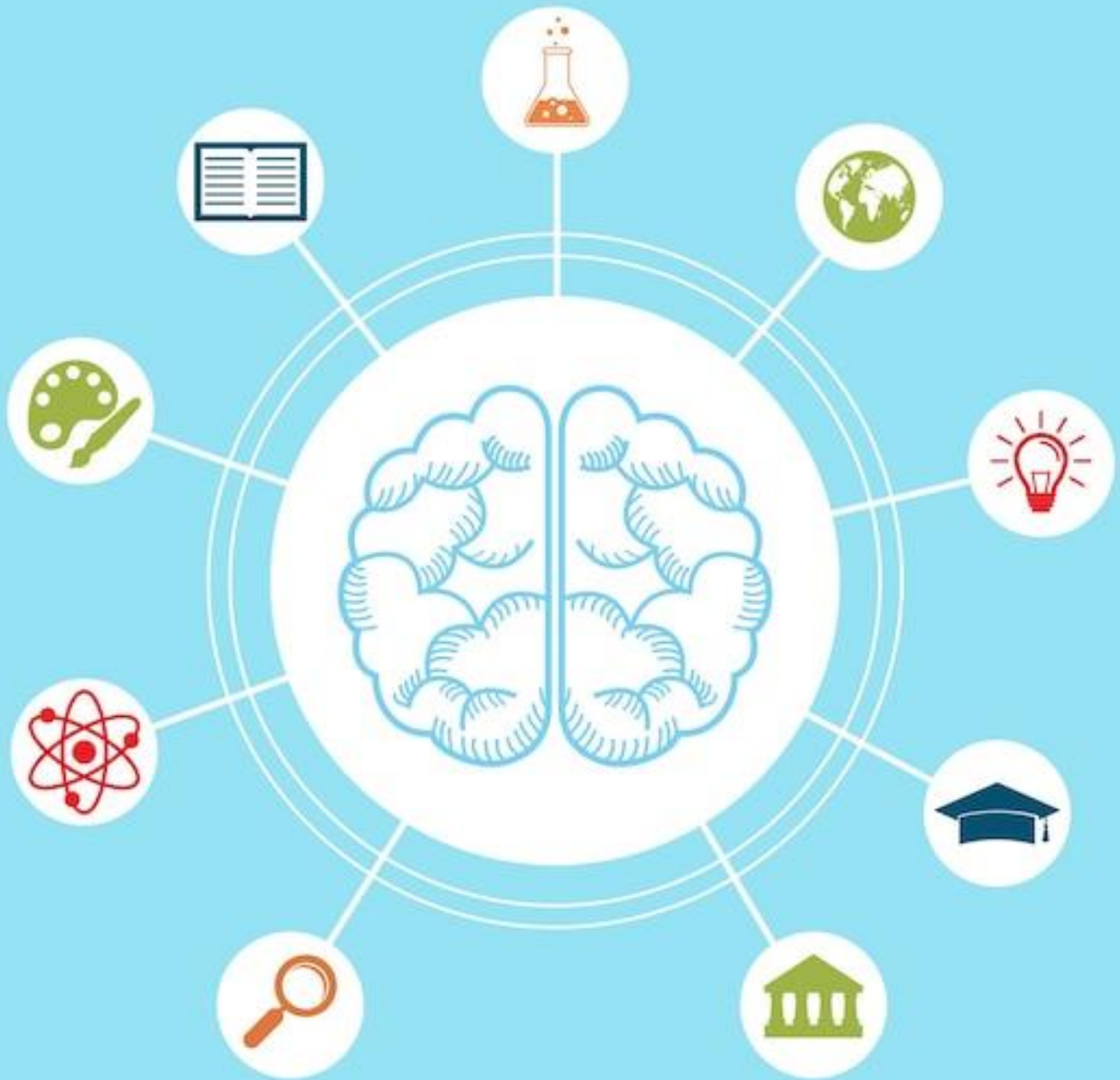


**ALCANCE**

## 2. ALCANCE

Este modelo comprende los antecedentes, disposiciones legales vigentes, estrategias y herramientas que serán utilizadas al interior de la SDM para el desarrollo e implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la cual es liderada por la Dirección de Talento Humano en articulación con la Dirección de Inteligencia para la Movilidad y la Oficina de Tecnologías para la Información y las Comunicaciones.





# **ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

### 3. ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se establece la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, mediante la cual se fortalece de manera transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para el Resultado, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto al conocimiento, aprendizaje y evolución del mismo, que se genera o produce en la entidad, en cada uno de sus procesos y en alianza con las demás entidades Distritales como el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Veeduría Distrital, Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Secretaría General de la Alcaldía Mayor, entre otras.

8

Esta dimensión también promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para proporcionar soluciones efectivas, que permitan orientar la gestión al servicio de los ciudadanos, reduciendo el riesgo en la implementación de nuevas iniciativas de gestión al optar por la construcción de ensayos, prototipos o experimentos que contribuyan a comprobar o visualizar posibles fallas antes de la introducción de nuevos o mejorados productos y servicios.



La sexta dimensión del MIPG – Gestión del Conocimiento y la Innovación, dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión. En el sector público se genera una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento. Este debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y

aplicación efectivos, que consoliden y enriquezcan la gestión institucional. La actual era digital o de la información le plantea al Estado retos de cambio y de adaptación para mejorar la atención de las necesidades de los ciudadanos, quienes exigen respuestas más rápidas y efectivas para la garantía de sus derechos.

De esta forma, la gestión del conocimiento puede entenderse como el proceso mediante el cual se implementan acciones, mecanismos o instrumentos orientados a generar, identificar, valorar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer la gestión de las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a sus partes interesadas y grupos de valor.

9



En este sentido, con la expedición del Decreto 1499 de 2017 y el Manual de MIPG, las entidades públicas iniciaron con la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, la cual hace parte de la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Es aquí donde la SDM a partir del año 2018 ha generado autodiagnósticos para evaluar el nivel de implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de MIPG, con el instrumento suministrado por del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, a través del cual la entidad

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

pudo identificar las brechas y formular el plan de acción pertinente con el propósito de incorporar la gestión del conocimiento en el quehacer diario de la entidad.

En el año 2019 se desarrollan las siguientes fases como estrategias para la gestión del conocimiento:

- 1) **Identificación y creación del conocimiento:** Mediante la cual se conformó la base de datos con la información de los servidores públicos que se destacaban en la entidad por su experiencia y/o conocimiento en diversos campos del saber público, y se convocó a los directivos de la entidad para proponer los temas que iban a conformar la plataforma de Gestión del Conocimiento e Innovación.
- 2) **Almacenamiento y recuperación del conocimiento:** La Dirección de Talento Humano en el marco de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación proyectó un documento inicial de las estrategias para su implementación, y se estructuró en coordinación con la Mesa de Servicios el diseño de la plataforma y el montaje de dicho documento. Se diseñó el micro sitio el cual contiene contenido audiovisual y documentos de apoyo estructurados conforme con el mapa de procesos de la entidad, estos contenidos se encuentran disponibles en la Intranet.

10

De igual manera, la Dirección de Talento Humano como mecanismo de conservación y transferencia del conocimiento y con el objetivo de evitar la fuga de capital intelectual, cuenta con el Instructivo de Entrega de Puesto de Trabajo, en el que se requiere de la presentación de un informe de actividades que contiene una descripción detallada del proceso de entrega, documentos, soportes, archivos y estado actual de las diferentes funciones desarrolladas, inventario documental y observaciones puntuales frente al puesto de trabajo.

Dicho informe reposa en la historia laboral de cada servidor que se retira de la entidad como requisito para el cierre de sus actividades y su vinculación con la entidad, el cual debe ir validado y firmado por el servidor que se retira y su jefe inmediato.

Mediante la Resolución 444 del 27 de noviembre de 2019, se definió que la implementación de la política estaría liderada por la Dirección de Talento Humano y la Dirección de Inteligencia para la Movilidad.

En el año 2020 los líderes de la política generaron espacios de ideación, conocimiento e innovación, entre los que se destacan la primera Feria del Conocimiento y la Innovación, capacitaciones en metodologías de Innovación y Gestión del Conocimiento, que permitieron la interacción entre los colaboradores de la entidad y la promoción de la cultura del conocimiento y la innovación. Adicionalmente se crea el

Laboratorio de Innovación en Movilidad (MOVILAB) que promueve la innovación abierta, a través del cual se presentaron las siguientes convocatorias y alternativas de solución a problemas de Movilidad:

- **Convocatoria Bici Experiencia**



**BICI EXPERIENCIA**

**¡Aún estás a tiempo!**  
Postula tu solución digital innovadora y ayúdanos a mejorar la experiencia de viaje de los ciclistas en Bogotá.

**¡Inscríbete!**

Hasta el **28** de febrero de 2021

11



- **Convocatoria Mobility Challenge**

Con propuestas de universidades, Distrito busca cambio comportamental que reduzca evasión en Transmilenio



Foto: Secretaría Distrital de Movilidad

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195  
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- **Convocatoria Mobility Demo Day**

Convocatoria de 'Movilab Bogotá' para conocer y probar soluciones digitales que contribuyan a la Nueva Movilidad



Foto: Secretaría Distrital de Movilidad

12

- **Convocatoria Data Jam Movilab**

Los datos abiertos son los protagonistas de la convocatoria para emprendedores 'Data Jam' de 'MoviLab Bogotá'

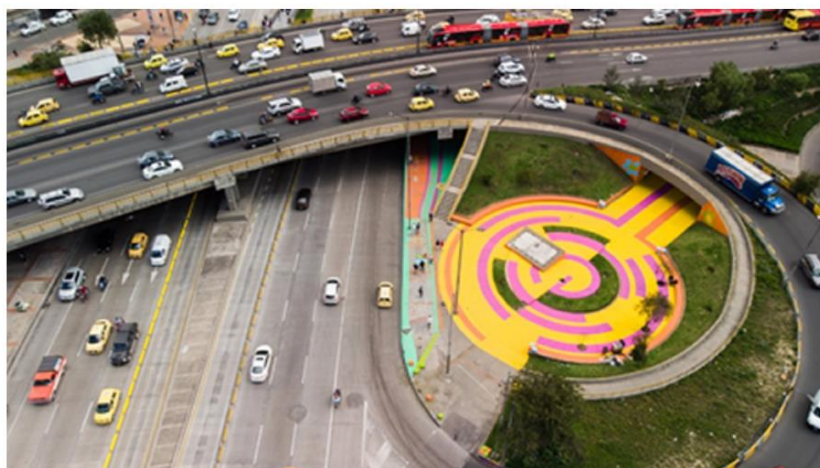


Foto: Secretaría Distrital de Movilidad

En este mismo periodo se consolidó el Directorio del Conocimiento, que contiene información con respecto a funcionarios con conocimiento clave y experticia en temáticas transversales a la gestión de la entidad, con el fin de que este sirva como mecanismo para la resolución de inquietudes y el fortalecimiento de redes de aprendizaje al interior de la entidad.

De manera adicional, en el Plan Institucional de Capacitación se incluyen temáticas orientadas a la formación en temas de Gestión del Conocimiento e Innovación, las cuales se gestionan bajo la línea interinstitucional, que son aquellas actividades de capacitación que ofrecen las diferentes entidades del Distrito (DASCD, DAFP, Veeduría Distrital), y algunas entidades de nivel Nacional como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, esta información es socializada a través del correo institucional de capacitación y en la agenda semanal de actividades de Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo.

13

En el año 2021 los líderes de la política generaron espacios de ideación, conocimiento e innovación, entre los que se destacan la Feria del Conocimiento y la Innovación, capacitaciones en metodologías ágiles de gerencia de proyectos - Scrum, reuniones trimestrales de BIGDATA e Innovación con entidades externas, sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas, consolidación de inventarios de mecanismos de transferencia y conservación del conocimiento y de ideas o proyectos de innovación, que permitieron el fortalecer la cultura la política al interior de la entidad.

Adicionalmente, en el mes de octubre se realizó el lanzamiento del Observatorio de Movilidad de Bogotá OMB, que constituye una plataforma de datos abiertos donde se presentan indicadores y variables que permiten a todos los grupos de valor y ciudadanía en general, realizar visualizaciones a los tableros de datos e información, y de esta forma conocer el estado de la ciudad en el sector de la movilidad.

Así mismo, para el año 2021, la Subsecretaría de Gestión Corporativa en el marco de la Estrategia de Gestión del Conocimiento y la Innovación, generó una estrategia que garantizará en las dependencias y en general los procesos de la Secretaría Distrital de Movilidad, contar con la información necesaria para el cumplimiento de sus metas, por lo que emitió las Circulares 020 y 023 de 2021, con el fin de asegurar la adecuada transferencia del conocimiento, teniendo en cuenta el panorama organizacional que se avecinaba con respecto al Concurso de Méritos Distrito Capital 4, a través de la entrega de un informe de gestión que sirviera como insumo para la persona que se vincula por primera vez a la Entidad.

Por otra parte, a través del memorando emitido por la Dirección de Talento Humano se solicitó a las Subsecretarías y Oficinas la postulación de candidatos a Gestores de Conocimiento de la Entidad, que cumplieran las funciones de enlace para los temas de innovación y conocimiento con los que se trabajó de manera conjunta en la actualización del Micrositio del Conocimiento y la Innovación en la Intranet, en lo concerniente a los inventarios de buenas prácticas, lecciones aprendidas, mecanismos de transferencia y conservación del conocimiento, además de proyectos de innovación.



Proceso de Selección  
**DISTRITO CAPITAL 4**

**FECHAS DE INSCRIPCIONES**

Ascenso	4 al 12 de febrero de 2021
Abierto	19 de febrero al 19 de marzo de 2021

Más información

CNSC

En cumplimiento del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG de 2022, los líderes de la política generaron espacios de ideación, conocimiento e innovación, entre los que se destacan la estrategia MOVI-INNOVA, un espacio que promueve el intercambio de conocimiento e innovación para aportar a la movilidad, capacitación en Metodologías del Conocimiento y la Innovación y prototipado, reuniones trimestrales de BIGDATA e



Innovación, que es el órgano asesor e instancia de apoyo técnico en lo relacionado con la explotación de datos del sector movilidad, así como con la innovación relacionada con el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en el cumplimiento de las obligaciones misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, actualización y publicación de inventarios de las buenas prácticas y lecciones aprendidas que permitieron fortalecer las estrategias de la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.

La Red Muévete Mejor reconoció en el 2022 a diferentes entidades públicas, empresas privadas y universidades que han desarrollado las mejores prácticas para promover una movilidad mucho más limpia entre sus colaboradores y estudiantes, a partir de la ejecución de sus Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS).

15



Entidades públicas, empresas privadas y universidades destacadas durante los reconocimientos de la Red Muévete Mejor a la Movilidad Sostenible en Bogotá.

También se ha destacado el arduo trabajo de 15 organizaciones que hacen parte de la Red Muévete Mejor y que han venido impactando de forma positiva la movilidad de sus colaboradores, implementado diversas prácticas que han facilitado sus desplazamientos, justo en un momento en el que la ciudad enfrenta retos significativos en materia de congestión, calidad del aire, espacios para los diferentes actores viales y sedentarismo.

En la actualidad, un total de 490 organizaciones hacen parte de la Red Muévete Mejor, un espacio con amplios beneficios entre los que se destacan múltiples herramientas para facilitar el cambio en los hábitos de movilidad de estudiantes, docentes y trabajadores, así como amplios servicios de acceso a asesoría técnica y publicaciones sobre movilidad sostenible, módulos de capacitación, jornadas de Registro Bici, charlas

virtuales y presenciales, talleres, conferencias, eventos de reconocimiento, *sketch* teatrales, ferias empresariales, acompañamiento en caravanas bici, entre otros.

Así mismo, se realizó el lanzamiento del libro digital "Recorre Bogotá en Mapas"; que cuenta con más de 90 cartografías interactivas y 12 capítulos sobre la movilidad y los proyectos de infraestructura y transporte con los que cuenta la ciudad.



**Recorre Bogotá  
en MAPAS**

¿Sabías que cerca del  
**41% de los viajes en TransMilenio**  
se realizan desde Suba, Chapinero,  
Engativá y Usaquén?

Ingresa al libro digital de mapas y conoce mucho más

**¡La movilidad a un clic!**   
[observatorio.movilidadbogota.gov.co](http://observatorio.movilidadbogota.gov.co)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD BOGOTÁ

16

Adicionalmente, para el año 2022 conforme a las circulares emitidas por la Subsecretaría de Gestión Corporativa en cuanto a la directriz de la entrega del informe de gestión para los funcionarios salientes de la Entidad, se adelantó la transferencia de toda la información, con el fin de evitar el traumatismo en el quehacer de la Entidad, con respecto a las 386 vacantes que se ofertaron en el Concurso de Méritos Distrito Capital 4.

Así mismo, en conjunto con el Equipo de Gestores de la SDM, se actualizó la información que reposa en el Micrositio de Gestión del Conocimiento y la Innovación, y se construyó el primer Mapa de Conocimiento de la entidad.

Teniendo en cuenta el éxito y la necesidad de continuar con Movi-Innova, se lanzó la convocatoria Movi-Innova 2023, esta edición atrajo a una diversidad de grupos de valor como empresas privadas, entidades públicas, academia y ciudadanía. Esta edición recibió 37 postulaciones, de las cuales se seleccionaron 26 propuestas sobresalientes que abordaron una amplia gama de desafíos en la movilidad urbana.



17

En la convocatoria 2024 y acorde al objetivo de Movi-Innova: Brindar un ambiente de divulgación para la socialización de proyectos innovadores, investigaciones, iniciativas comunitarias y sociales y prácticas innovadoras, que aporten a una Movilidad Sostenible, Segura e Inclusiva desde los diferentes grupos de valor, tales como: la ciudadanía, empresas privadas, públicas y la academia, se recibieron **28 ponencias** de grupos de investigación, instituciones académicas, entidades públicas y privadas, así como ciudadanía, de las cuales se le seleccionaron **16** para que hicieran su intervención:

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Así mismo, en conjunto con el Equipo de Gestores de la SDM, se actualizó la información que reposa en el Micrositio de Gestión del Conocimiento y la Innovación, y se construyó el primer Mapa de Conocimiento de la entidad.



## 4. CONTEXTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

### 4.1 Postulados


El conocimiento debe ser un recurso que se expresa en diferentes dimensiones: la dimensión racional (ideas, pensamiento), la emocional (actitudes, compromiso), de las capacidades (habilidades en contexto) y de la experiencia (formación académica, actividad práctica) etc.


La gestión o administración del conocimiento debe ser entendida como un proceso sistemático relacionado con la identificación, adquisición, socialización, creación y usos del conocimiento relevantes como estrategia para potenciar la capacidad de los servidores.


La innovación se trata de la creación, modificación o cambio que supone la implementación o puesta en marcha de algo novedoso con el propósito de mejorar los productos y/o servicios prestados.





## 4.2 Disposiciones legales vigentes


- 


Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), *“por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015”*.
- 


Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, donde se encuentra la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- 

Resolución No. 256 de 31 de diciembre de 2018, *“por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Movilidad”* y se define los líderes de las políticas de gestión y desempeño.
- 

Resolución No. 444 de 2019 *“por la cual se modifica la Resolución 256 de 2018 por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Movilidad”*.
- 


Ley 1955 de 2019 *“por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022”*.
- 


Resolución No. 173 de 2020 *“por la cual se modifica la Resolución 256 de 2018 modificada por la Resolución 444 de 2019”*.
- 

Resolución No. 200642 de 2022 *“por la cual se delega la participación de la Secretaría Distrital de Movilidad en el Comité Distrital de Gestión y Desempeño”*.
- 

Resolución No. 344237 de 2022 *“por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Movilidad y dictan otras disposiciones”*

## 4.3 Conceptos básicos

- 

**Gestión:** Acción y efecto de administrar, organizar y poner en funcionamiento una empresa, actividad económica u organismo.
- 

**Modelo Conceptual:** Es una representación simplificada de un sistema y permite mostrar sus componentes, sus relaciones del sistema con su entorno. Se construyen con base en conceptos, entendidos estos como conjuntos de ideas ordenadas, sistematizadas y que mantienen una relación con un entorno dado.



**Objetivo:** Son los logros que la organización pública espera concretar en un plazo determinado (mayor de un año), para el cumplimiento de su propósito fundamental de forma eficiente y eficaz.



**Plan estratégico:** Es el documento en el que se formulan y establecen los objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) de mediano y largo plazo, para atender el propósito fundamental de una entidad y las prioridades de los planes de desarrollo.



**Conocimiento:** El conocimiento se distingue de los datos y de la información, en la medida que implica un proceso de asimilación y aceptación como verdadero, en consecuencia, los juicios de valor del conocedor siempre están presentes.



De acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, “el conocimiento es para contribuir a la comprensión de la dimensión y se debe entender como la suma de ideas, datos, información,

procesos y productos generados por los servidores públicos de las entidades.

El conocimiento se produce a través de la experiencia, el aprendizaje constante, la adaptación al cambio y se consolida con su generación permanente, preservación y difusión". "El conocimiento en las entidades se presenta de manera intangible en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. Así mismo, se evidencia de manera explícita en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones. El conocimiento dentro de las entidades se soporta en la triada: "personas, procesos y tecnología".



**Gestión del conocimiento:** Proceso de captura, distribución y uso efectivo del conocimiento dentro de una entidad u organización.



**Innovación:** La innovación se asocia a la creatividad. Se trata de un cambio o de una modificación que supone la creación o la puesta en marcha de algo novedoso.



**Innovación Pública:** Implica la implementación efectiva de las soluciones, se diferencia de la creatividad desde la ejecución exitosa.

Es el resultado de una estrategia y un proceso de innovación sistemático y permanente. Implica establecer actividades para entender las necesidades de las personas y mecanismos para adaptarse y desarrollar nuevas soluciones constantemente.

De acuerdo con la OCDE la innovación pública se trata de encontrar nuevas o mejores formas de alcanzar metas públicas, como la mejor prestación de los servicios, la gestión eficiente y transparente de compras públicas, el fomento de la participación ciudadana y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible entre otros.

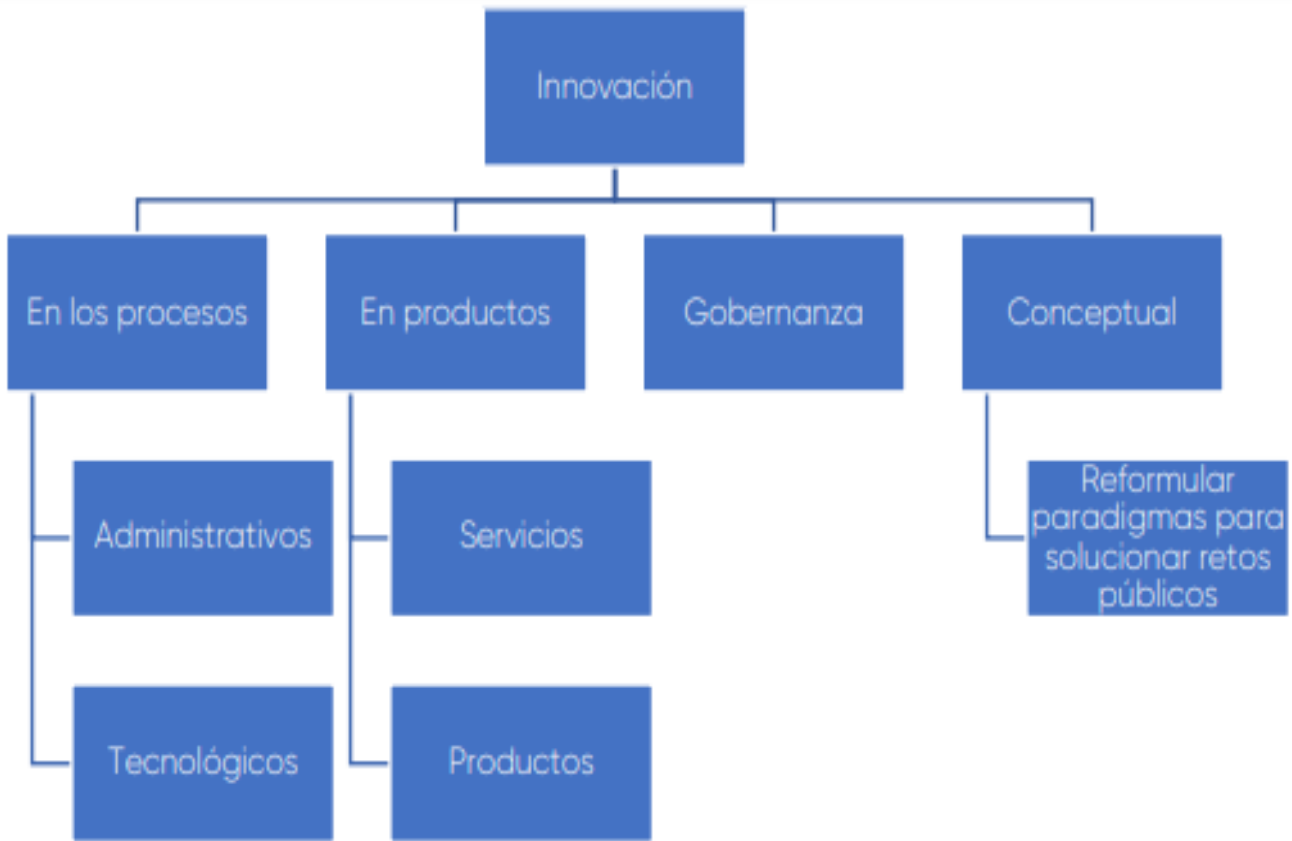
La innovación pública es aquella que genera valor público y no necesariamente aquella liderada por la administración pública. Es por esto por lo que la innovación social adelantada por organizaciones del sector privado puede ser, en algunos casos, también parte de la innovación pública. Existe innovación adelantada por la administración pública (hacia fuera) y para la administración pública (enfocada en la administración misma).



Hay cuatro características que se deben cumplir para que haya innovación:

- ✓ **Alcanzar beneficio público.**
- ✓ **Ser novedosa en algún grado.**
- ✓ **Deben implementarse y ser usadas en algún nivel.**
- ✓ **Deben ser útiles, respondiendo a necesidades o problemas identificados en un inicio.**

## Taxonomía de las innovaciones



25

Fuente: MoviLab



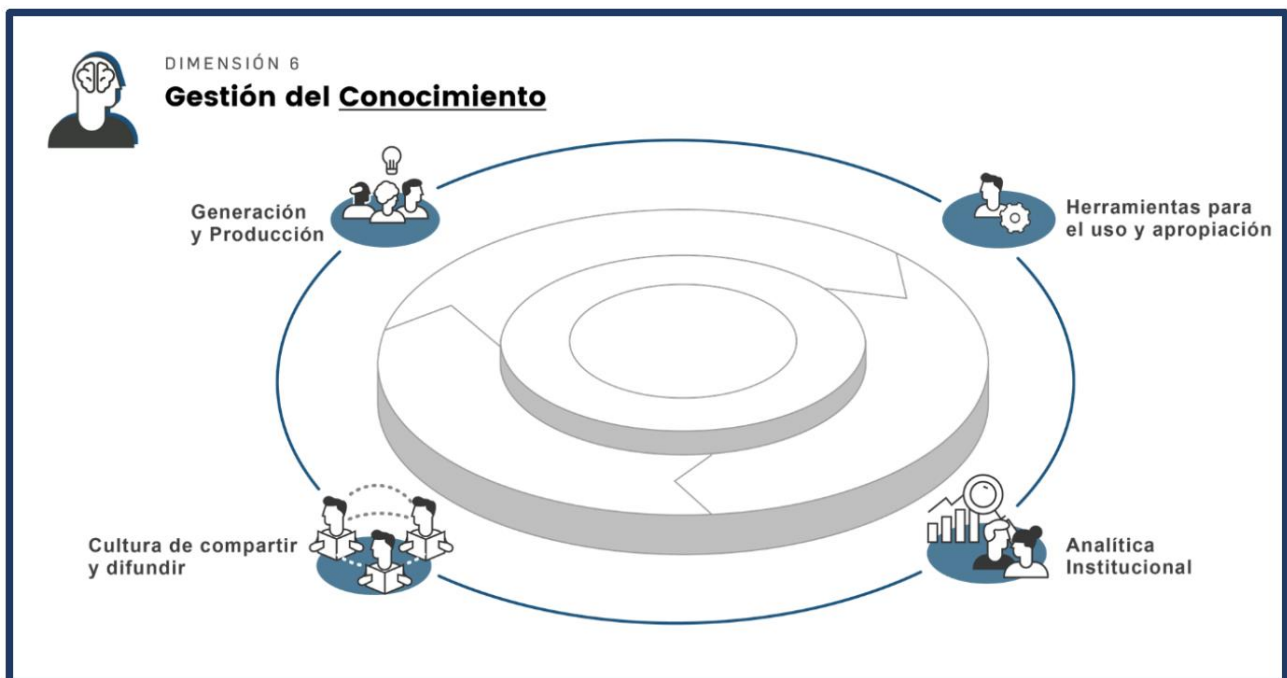
**MODELO PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA  
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL  
CONOCIMIENTO Y LA  
INNOVACIÓN EN LA SDM**

## 5. MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN LA SDM

A través de este modelo la Entidad busca crear una cultura organizacional de la GCI que asegure el conocimiento interno en la SDM, mediante la identificación, creación, aplicación, transferencia y almacenamiento de información gestionada por la entidad, para promover el cumplimiento de la misión institucional reflejada en el Plan Estratégico de la Entidad, y ayudar a los servidores y colaboradores en el cumplimiento de sus responsabilidades e incentivando procesos de innovación.

27

A continuación, se presenta la ruta de implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, por medio de los siguientes ejes:



Fuente: Función Pública, 2017

**Primer Eje.** *Generación y producción del conocimiento:* Se centra en las actividades tendientes a consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas. El conocimiento de la entidad se desarrolla en este aspecto y desde aquí puede conectarse a cualquiera de los otros tres ejes de la dimensión.

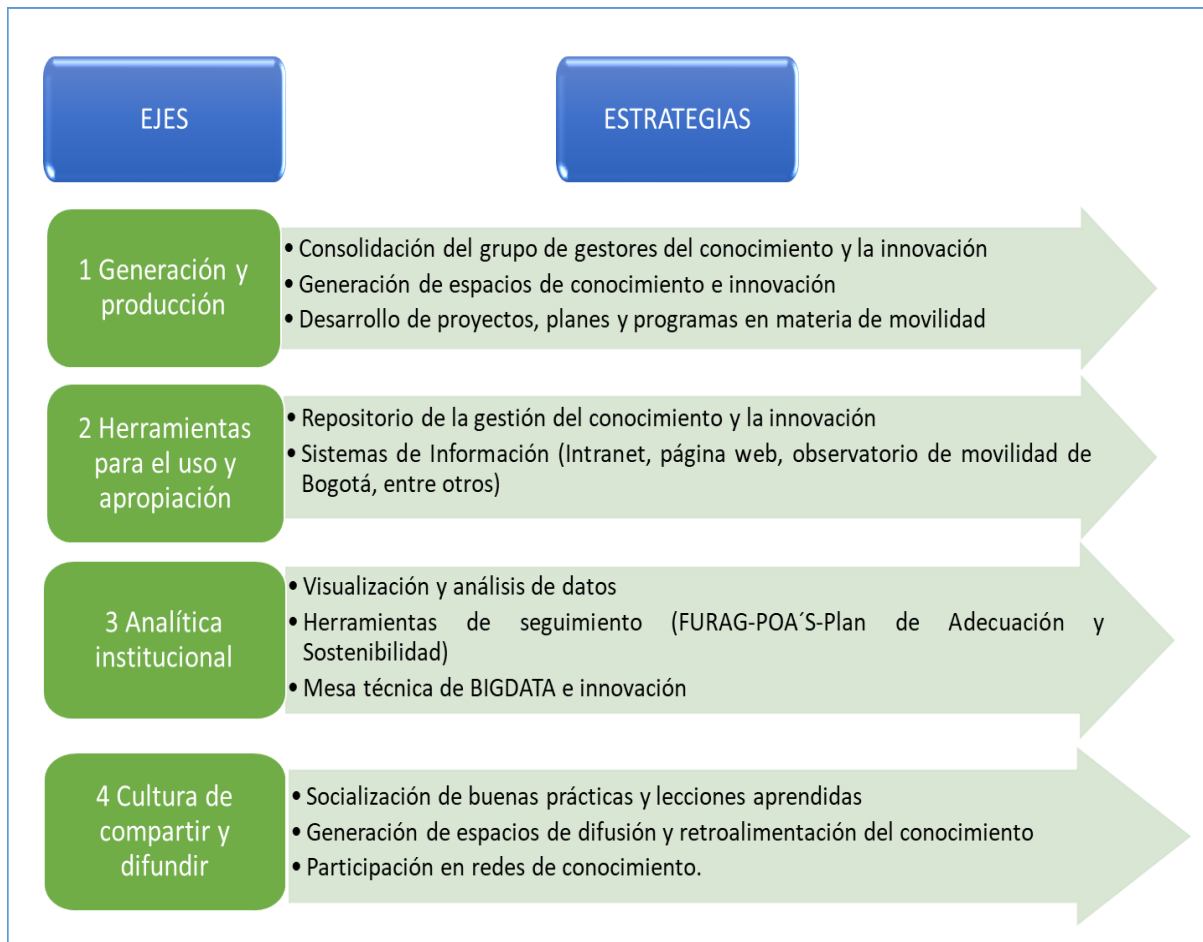
**Segundo Eje.** *Herramientas para uso y apropiación:* Busca identificar la tecnología para obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad. Dichas herramientas deben ser usadas como soporte para consolidar un manejo confiable de la información y de fácil acceso para los servidores públicos.

**Tercer Eje.** *Analítica institucional:* Apoya el seguimiento y la evaluación de MIPG que se lleva a cabo dentro de la entidad. Los análisis y la visualización de datos e información permiten determinar acciones requeridas para el logro de los resultados esperados.

**Cuarto Eje.** *Cultura de compartir y difundir:* Implica desarrollar interacciones entre diferentes personas o entidades mediante redes de enseñanza-aprendizaje. Se debe agregar que las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional y la retroalimentación, incentivan los procesos de aprendizaje y fomentan la innovación, en tanto que generan espacios de ideación y creación colaborativa para el mejoramiento del ciclo de política pública.

La ruta de implementación por cada eje se desarrolla con las estrategias definidas en la siguiente figura:

**Figura 1. Ruta de implementación Gestión del Conocimiento y la Innovación**



Fuente: Creación propia

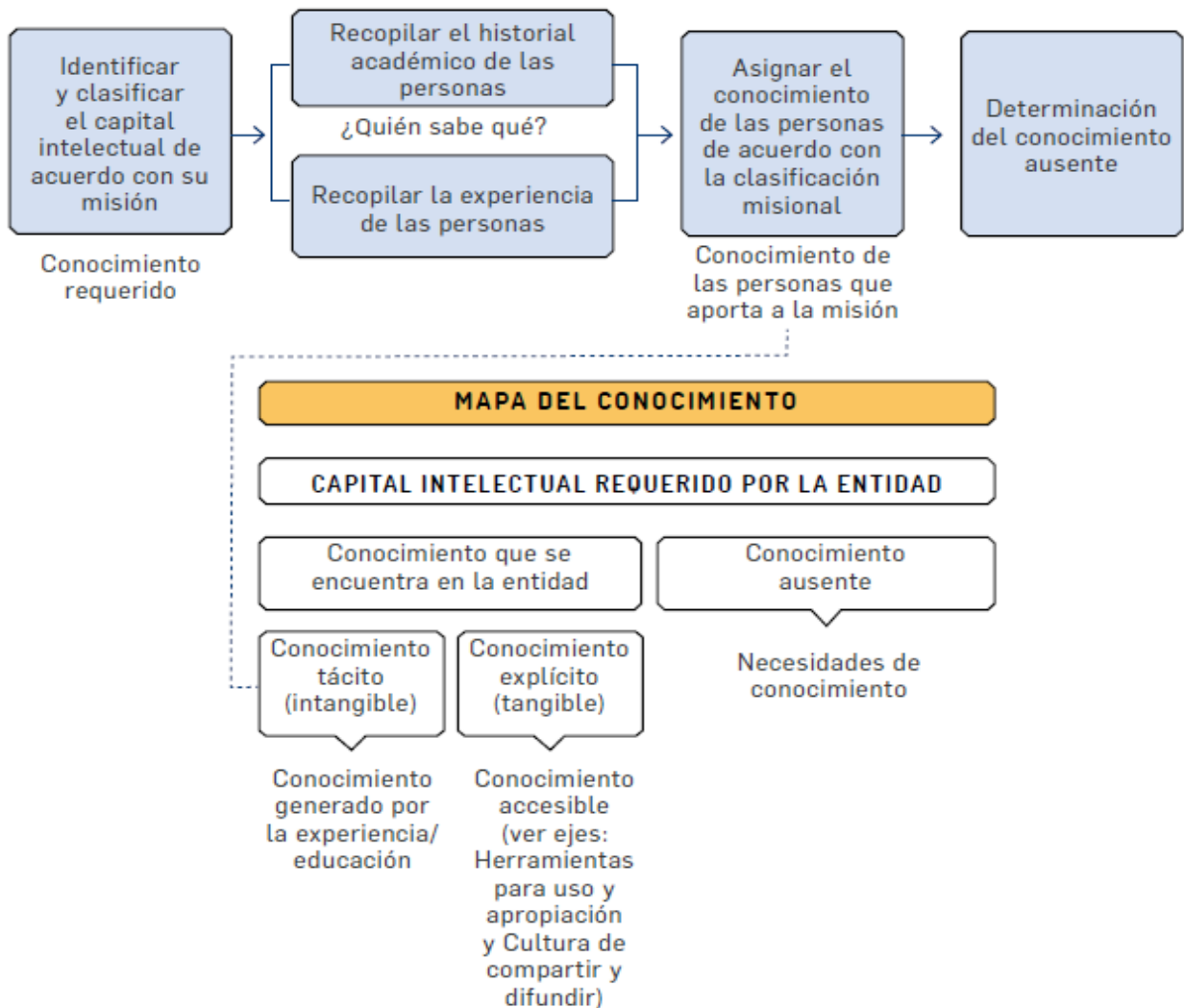
Las estrategias relacionadas en la gráfica anterior están relacionadas con las actividades establecidas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG de la SDM que puede ser consultado en el siguiente link: [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/modelo\\_integrado\\_de\\_planeacion\\_y\\_gestion](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/modelo_integrado_de_planeacion_y_gestion)

### 5.1 Herramientas para el Desarrollo del Modelo

Dentro de las herramientas que existen para la gestión del conocimiento se encuentran los mapas de conocimiento. Estos permiten crear una ruta clara para identificar los activos de conocimiento de las entidades y para la acumulación del conocimiento relevante para ellas y para sus funcionarios, y de esta manera propicia una memoria institucional que pueda ser adquirida por los funcionarios.

La cualificación del servicio público por medio de una ruta ordenada contribuye a un mejor aprendizaje organizacional, a la evaluación de los conocimientos propios del que hacer de cada una de las entidades y a la obtención de mejores índices de transparencia, eficiencia y modernización de la gestión pública.

**Figura 2. Construcción de un mapa de conocimiento**



Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública, 2017.

[Micrositio de gestión del conocimiento y la innovación de Función Pública.](#)

Esta herramienta se encuentra asociada con el eje 4. Cultura de Compartir y Difundir, Para la construcción de los mapas de conocimiento la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a dispuesto [la Guía metodológica de construcción de mapas de conocimiento para las entidades distritales](#), en el marco de la política de gestión del conocimiento y la innovación, la cual está en armonía con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 ‘Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI’.

En este sentido, la SDM conforme a los lineamientos de la Guía Metodológica ha diseñado el mapa de conocimiento de la Entidad:

**Mapa de conocimiento consolidado SDM**

<b>POBLACIÓN OBJETO</b> <input type="checkbox"/> ACTORES VIALES <input type="checkbox"/> CIUDADANÍA DE BOGOTÁ / ACTORES VIALES EN EL ENTENDIDO QUE LAS ACCIONES ADELANTAD... <input type="checkbox"/> NIÑOS Y NIÑAS DE LOS COLEGIOS DISTRITALES <input type="checkbox"/> RESIDENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ/ACTORES VI...	<b>DEPENDENCIAS O ENTIDADES INVOLUCRADAS</b> <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL ... <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL ... <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL ... <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL ... <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO	<b>RESPONSABLES</b> <input type="checkbox"/> PROFESIONAL ESPECIALIZADO AUDITOR LÍDER SUB... <input type="checkbox"/> PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SUBDIRECCIÓ... <input type="checkbox"/> PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN DE INGE... <input type="checkbox"/> PROFESIONAL ESPECIALIZADO ROL LÍDER CENTRO... <input type="checkbox"/> PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUBDIRECCIÓN COM...
--	--	--

**TEMA**

**ACOMPañAMIENTO DE ESTUDIANTES CON EL MODELO OPERATIVO DEL PROYECTO "AL COLEGIO EN BICI"**

**NORMATIVIDAD ASOCIADA**

**ARTÍCULO 108 DEL ACUERDO DISTRITAL 257 DE 2006 "POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS BÁSICAS SOBRE LA ESTRUCTURA, ..."**

**DÓNDE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN**

**INTRANET - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**INSTRUMENTOS O FORMATOS RELACIONADOS**

**PM03-PR011-F01 BITÁCORA DIARIA**

**LA INFORMACIÓN ESTÁ DOCUMENTADA**

**SI**

Para conocer más detalle de la información el cursor encima de cada recuadro.

Adicionalmente se cuentan con las siguientes herramientas, suministradas en la [Guía para la Implementación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación](#) en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), que se trabajaron de la siguiente manera:

Identificación de necesidades de investigación o análisis: tiene como objetivo consolidar información preliminar sobre temas de investigación necesarios para la entidad y que están orientados al cumplimiento de sus funciones, en este sentido se delimitó que la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad contaba con

unidades y activos de conocimiento misional claves para la construcción del mapa.

- ✓ Identificación de retos de innovación: busca que los equipos puedan identificar de manera preliminar los retos que tiene la entidad para el cumplimiento de su misionalidad, a través de la mesa técnica de BIGDATA e Innovación.
- ✓ Inventario de conocimiento explícito (mapa de conocimiento explícito): tiene como objetivo relacionar de manera detallada los documentos generados en un área o proceso de la entidad. Este proceso se logró por medio de un trabajo conjunto con el gestor de la SGM.
- ✓ Inventario de conocimiento (mapa de conocimiento tácito): tiene como objetivo identificar y documentar el conocimiento tácito de la entidad. Toma como punto de inicio las temáticas más relevantes y las asocia con los servidores públicos que tienen ese conocimiento, así la entidad puede tener claridad sobre dónde está el conocimiento clave y las acciones que deberá desarrollar para mitigar su fuga, de esta forma, el mapa construido y publicado en el micrositio de la política cumple con las características de este ítem.
- ✓ Retención de conocimiento: busca una adecuada y oportuna transferencia del conocimiento cuando un servidor público se separa del cargo por retiro del servicio o por alguna situación administrativa. En consecuencia, la información se conserva en la entidad, de modo que genera conocimiento relevante para la gestión y la toma de decisiones.
- ✓ Documentación de buenas prácticas al interior de la entidad: tiene como objetivo registrar la información de experiencias que se han implementado dentro de una entidad pública y que han tenido resultados positivos, eficaces y útiles en un contexto concreto.
- ✓ Documentación de lecciones aprendidas: tiene como objetivo registrar reflexiones críticas sobre factores que pudieran haber influido de manera negativa o positiva un resultado de una entidad pública.

Estas herramientas operativizan el desarrollo de las estrategias de la ruta de implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación, las cuales serán adaptadas y aplicadas en la Entidad de acuerdo con las necesidades surgidas en la implementación y desarrollo del modelo.



## **ATRIBUTOS DE CALIDAD**

## 6. ATRIBUTOS DE CALIDAD

La Dirección de Talento Humano, la Dirección de Inteligencia para la Movilidad, y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conforme al MIPG, consideran los siguientes atributos de calidad en la implementación de la política:

- ✓ Gestión documental y recopilación de información de los productos generados por todo tipo de fuente.
- ✓ Memoria institucional recopilada y disponible para consulta y análisis.
- ✓ Impulso a la investigación y a la innovación institucional.
- ✓ Bienes o productos entregados a los grupos de valor, como resultado del análisis de las necesidades y de la implementación de ideas innovadoras de la entidad.
- ✓ Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información y la generación de nuevo conocimiento.
- ✓ Comunidades de práctica y redes de conocimiento.
- ✓ Los resultados de la gestión de la entidad se incorporan en bases de datos y repositorios de conocimiento, de fácil acceso, sencillos para su consulta, análisis y mejora.
- ✓ Decisiones institucionales incorporadas en los sistemas de información y disponibles.
- ✓ Espacios para difundir lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- ✓ Alianzas estratégicas donde se compartan y revisen experiencias con otros, generando mejora en sus procesos y resultados.

La apuesta de la gestión del conocimiento y la innovación, como dimensión del MIPG, dinamiza y facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores públicos y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión.

Esta dimensión hace que las entidades aprendan de sí mismas y de su entorno, de manera continua, fácil y analítica, generando mejores servicios para los ciudadanos.

### Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.